NOTA DGAF/DC N° 561 /2021.

Asunción, 22 de septiembre de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 16586/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, por la cual se informa la retención del expediente de ampliación de monto y prórroga por fuerza mayor en el marco del **Contrato Nº 13/2017**, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", Tercer Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317.978** suscrito con la firma **Barrail Hnos. S.A.**, a fin de aclarar cuanto sigue:

Que, el porcentaje de 20% de ampliación de plazo previsto en el Art. 62 ha sido agotado totalmente con la suscripción de las Adendas 1 y 3, que se encuentran publicadas en el SICP. Sin embargo, durante la ejecución de las obras han ido surgiendo trabajos adicionales por lo que ha sido necesario otorgar prórrogas por motivos de fuerza mayor para posibilitar la realización de dichos trabajos.

Que, de conformidad a lo manifestado por el Fiscal y los Directores de Obra, dichos imprevistos son necesarios para la buena terminación de la obra y están debidamente justificados rubro por rubro en la Nota presentada en fecha 10 de setiembre del cte., principalmente en lo que respecta a la seguridad del sitio tales como traslado de rejas sobre la calle Santísima Trinidad, instalación de reja de protección del transformador, caseta de guardia de seguridad, instalaciones eléctricas y sanitarias, condiciones de accesibilidad: barandas y pasamanos en rampas, como también otros rubros necesarios para el funcionamiento del Memorial, como trabajos previos para instalación de basureros, entre otros; situación ha ocasionado además que sea necesario otorgar la prórroga del plazo de ejecución, de tal manera que los trabajos adicionales citados puedan ser ejecutados satisfactoriamente.

Lic. Risi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Cabe señalar además que aún se encuentra pendiente la suscripción de una adenda más para adecuación del Sistema de Prevención contra Incendios (PCI) en base a recomendaciones de la Municipalidad de Asunción emitidas en las mesas de trabajo conjuntas que se vienen realizando atendiendo a la complejidad del sitio, que todavía no pudo ser concretada por no contar con todas las documentaciones pertinentes, por lo que, en caso de concretarse será imprescindible otorgar nuevamente prórrogas a la empresa adjudicada para la ejecución correspondiente.

En todos los casos han sido situaciones de fuerza mayor debido a que son imprevistos que no se encontraban inicialmente en el Proyecto Ejecutivo y que necesariamente debían ser incluidos principalmente por motivos de seguridad, entre otros.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente al Señor Director Nacional autorizar la publicación de las documentaciones remitidas, con lo cual se podrá proseguir con los trabajos en obra.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA •